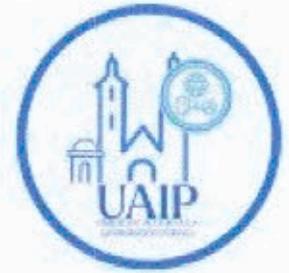




H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200021924

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de octubre del presente año, le informo en relación a: "Solicito conocer cuáles son las medidas que están tomando para el personal del departamento de predial por el desfalco o robo de dinero por la cantidad de aproximadamente 1 millón de pesos que realizaron las cajeras de nombre X. Así como porque permiten que la nueva cajera de nombre X tenga pago quincenal de cerca de 9 mil del área de seguridad pública y está laborando en esa área con un puesto del área de seguridad pública favor de informar si cuenta con los exámenes correspondientes para ocupar ese puesto. También quiero conocer cuáles son las medidas que están tomando para con las siguientes personas que durante los 6 años de administración del chino se dedicaron a estafarnos cuando acudían a las casas a realizar los avalúos diciéndonos que si les dábamos dinero el predial no nos iba a subir que de eso ellos se encargaban pero nos pedían cerca de 3 mil pesos, esas personas fueron: X en compañía de X quien realizaba los acomodos desde la oficina así como otro de nombre X, y otros que también nos pidieron dinero que para agilizar los trámites de solicitud de información fue X ese nos pedía hasta 500 pesos por trámite al igual que X y X que eran los que nos pedían de 300 a 600 pesos por avalúo fiscal para que ellos le dieran salida lo más rápido posible."

Le notifico la respuesta otorgada por la Tesorería Municipal, a través del Oficio No. 0518/2024, que a letra dice:

El que suscribe el C.P. Eduardo Adolfo Rodríguez Lino, con carácter de Tesorero Municipal. Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en relación al Oficio No. UAIP06692024, le informo lo siguiente:

1. En el caso de las personas mencionadas en la solicitud que formaron parte del Departamento de Impuesto Predial y Catastro, en el área de cajas, hacemos de su conocimiento que hay una investigación en proceso que está llevando a cabo la Contraloría Municipal y por medio del Acta No. 015/2024 con fecha del 30 de agosto del 2024, toda información relacionada con el caso se encuentra declarada como "información reservada" y con el objetivo de no obstruir los procedimientos para fincar responsabilidades, así mismo anexo copia simple de dicha acta.



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato

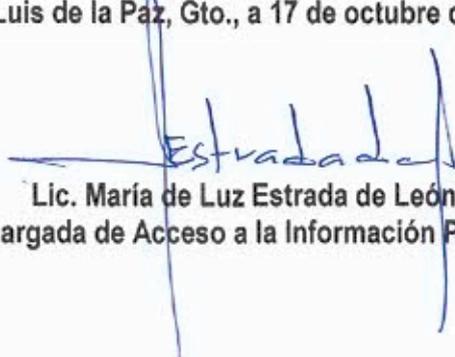


H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



2. En el caso de la C. X actualmente se encuentra inscrita en el Departamento de Impuesto Predial y Catastro.
3. Actualmente nos encontramos en un proceso de reestructuración, atendiendo los reportes de la ciudadanía y con el objetivo de llevar a cabo la administración de manera honesta, íntegra y al servicio de los ciudadanos. De igual manera le invitamos a interponer toda sugerencia, queja y comentario, en el área de Contraloría Municipal para llevar a cabo el debido proceso.

Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 17 de octubre de 2024.


Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

ACTA NO. 015/2024

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA VIERNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUYOS NOMBRES Y CARGO APARECEN AL CALCE, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA, EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, UBICADA EN CALLE MORELOS NÚMERO 102, ZONA CENTRO, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMO PRIMER PUNTO; LISTA DE ASISTENCIA; COMO SEGUNDO PUNTO; DECLARACIÓN DE QUORUM; COMO TERCER PUNTO; APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA; COMO CUARTO PUNTO; ASUNTO RELACIONADO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, COMO QUINTO PUNTO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL Y COMO SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA;
COMO INICIO, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

COMO PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PASA LISTA DE LOS PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE EN EL LUGAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, EL REGIDOR Y MIEMBRO DEL COMITÉ, EL C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA Y EL LIC. OSCAR EDUARDO VÁZQUEZ ARREDONDO, MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

COMO SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM. ESTANDO PRESENTES 3 DE 5 DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL PRESIDENTE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

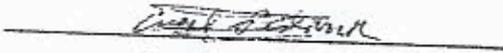
COMO TERCER PUNTO: APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

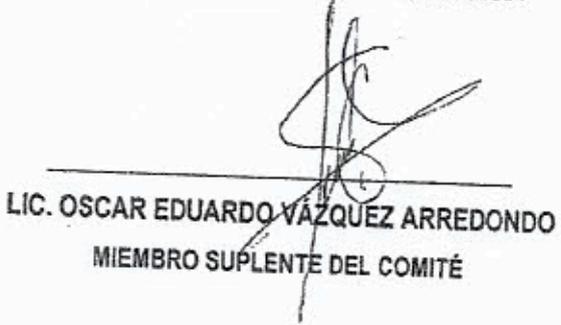
COMO CUARTO PUNTO: ASUNTO RELACIONADO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL CITADA EN SUPRALINEAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DA LECTURA AL OFICIO UAIP0489/202, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DONDE SOLICITA: "SE INFORME CUALES HAN SIFO LAS ACCIONES, YA SEAN LEGALES O DE OTRO INDOLE QUE HAN TOMADO EN CUANTO AL ROBO O DESFALCO QUE REALIZARON EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO POR LA CANTIDAD DE MAS DE \$100,00.00 (CIEN MIL PESOS), SIENDO UNA SUMA APROXIMADA DE HASTA UNOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS), LAS PERSONAS QUE REALIZARON ESTE ROBO FUERON LAS PERSONAS QUE TENÍAN LAS ACTIVIDADES DE CAJERAS EN ESTE DEPARTAMENTO, DE NOMBRES ALEJANDRA (S), LAS DOS LLEVAN EL MISMO NOMBRE PERO DIFERENTE APELLIDO. INFORMAR SOBRE ESTE ASUNTO Y CUAL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDA ANTE EL AYUNTAMIENTO ACTUAL EL ROBO QUE REALIZARON A LA HACIENDA PÚBLICA Y QUE A LA CONTADORA SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ Y EL ARQ. OMAR SHESSUAF CANDELAS ESCALERA TAMBIÉN SE LE PIDE DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE POR SER LOS ENCARGADOS Y JEFES DIRECTOS", UNA VEZ ANALIZADA LAS SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS PRESENTES SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SE DECLARE COMO INFORMACIÓN RESERVADA POR CINCO AÑOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN VIII Y IX, QUE INDICA QUE NO SE PUEDE PUBLICAR INFORMACIÓN QUE OBSTRUYA LOS PROCEDIMIENTOS PARA FINCAR RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN TANTO NO SE HAYA DICTADO LA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y QUE AFECTE LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO, DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. _____

COMO QUINTO PUNTO: **ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL**, NO SE REGISTRARON ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL **CLAUSURA**, SIENDO LAS 11:45 HORAS, DEL DÍA 30 DE AGOSTO, DEL DÍA DE SU INICIO SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZANDO Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL PARA DAR CONSTANCIA DEL ACTO. -
XX


PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA


C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. OSCAR EDUARDO VÁZQUEZ ARREDONDO
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ